

## **El PRC pedirá mañana en el Parlamento que el CES informe sobre el impacto del nuevo sistema de financiación autonómica en Cantabria**

*Los regionalistas consideran “lógico” que este organismo colegiado ofrezca su visión sobre la propuesta planteada por el Gobierno central*

*Santander, 13 de marzo de 2022*

El Partido Regionalista de Cantabria pedirá mañana en el Parlamento de Cantabria que el Consejo Económico y Social, recientemente constituido, elabore un informe sobre el impacto socioeconómico que el nuevo sistema de financiación autonómica planteada por el Gobierno central tendría en Cantabria.

Los regionalistas consideran “lógico” que este organismo colegiado, de consulta y participación, ofrezca su visión sobre las “implicaciones” que tendría sobre el desarrollo de la comunidad autónoma.

Así se recoge en la proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Regionalista defenderá el lunes en la sesión plenaria que celebrará el Parlamento de Cantabria.

El portavoz regionalista, Pedro Hernando, ha recordado que el CES, constituido el pasado 8 de marzo, es un órgano colegiado de participación y de consulta para que sus opiniones “sean tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones que puedan afectar los intereses que les son propios”.

De ahí, que la Ley aprobada en 2018 regule un CES “más plural y representativo” del que forman parte los representantes de los empresarios, autónomos, sindicatos o colectivos sociales, además de los grupos políticos con representación en la Cámara cántabra.

Por ello, Hernando ha considerado “necesario” que el pleno del CES forme una comisión de trabajo para que elaboren un informe que “exponga de qué forma la propuesta del Ejecutivo de Sánchez va a afectar a Cantabria”.

“No estamos hablando de un informe más. Aunque estamos seguros de que el nuevo sistema no saldrá adelante esta legislatura, Cantabria se juega mucho, su futuro, en este nuevo debate sobre la financiación”, ha remachado.

El portavoz parlamentario ha recordado que el planteamiento del Gobierno central se basa en el criterio de población ajustada, mientras que los regionalistas defienden como criterios “claves” el coste efectivo y fijo de los servicios, la dispersión de la población, la orografía del territorio y el *status quo*, porque “medir” el modelo en función del número de habitantes “lleva a una injusticia” y “debe evitarse”.

Hernando ha confiado en que la proposición no de ley propuesta por los regionalistas obtenga el respaldo del resto de los grupos del Parlamento.

En su propuesta de resolución, la PNL recoge dos puntos. En el primero solicita al CES convocar un pleno, con asistencia de todos los miembros legalmente obligados por Ley, con el fin de crear, en cumplimiento de sus competencias, una comisión de trabajo que redacte un informe sobre el impacto socioeconómico de la futura Financiación Autonómica y sus implicaciones en Cantabria.

Y, en el segundo, apunta que “una vez realizado el informe, se comparezca ante la Comisión competente del Parlamento de Cantabria para informar sobre el contenido del documento elaborado”.